



Actual fiscal de Morelos no aprobó exámenes de confianza: Alcalde

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gandara, asumió su cargo sin aprobar los exámenes de confianza del puesto, por lo que estaría cometiendo un delito, denunció Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), durante *La Mañanera* de este martes.

En su participación ayer en la sección Cero Impunidad, señaló que el funcionario morelense “no presentó los exámenes de confianza para ejercer el cargo (...) lo realizó casi tres años después de haber asumido funciones en septiembre de 2021, fecha en que los reprobó”.

A su vez, detalló, Carmona Gandara contaría con un “entramado de complicidades” tanto en el Poder Judicial federal como en el Congreso local, ya que ambas instituciones han realizado acciones para sostener su fuero, en meses recientes.

La titular de la Segob también aseguró

que en julio de este año, la Suprema Corte “desempolvó” una resolución que determina que el fiscal cuenta con fuero para delitos federales.

Además de que, conforme al contenido de la resolución de la Corte: “Queda claro que sí se puede proceder penalmente por delitos del fuero local como lo marca la Constitución de Morelos”.

Luisa María Alcalde indicó que el 4 de septiembre de 2023, estando Carmona en la cárcel, el Congreso de Morelos aprobó en fast track una reforma para impedir la posibilidad que el fiscal fuera sustituido de manera permanente.

Indicó que la próxima semana, la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, deberá determinar y votar si el fiscal debe continuar con fuero o no, para que la FGR pueda proceder por la posible comisión de delitos federales. /LUIS VALDÉS